

# La Policía Nacional investiga como homicidio la muerte de un vecino en Zarandona

La autopsia concluye que David sufrió un traumatismo craneoencefálico de origen violento con la participación de una o varias personas

**RAÚL HERNÁNDEZ**  
Murcia

La investigación sobre la muerte de David M. I., el vecino de 44 años hallado gravemente herido el pasado viernes 12 de junio en el jardín de Los Geranios, en la pedanía murciana de Zarandona, dio un giro radical tras los resultados de la autopsia. El Grupo de Homicidios de la Policía Nacional investiga el caso como un homicidio después de que el examen 'post mortem' haya revelado que el traumatismo craneoencefálico que presentaba es de naturaleza violenta y compatible con la intervención de una o varias personas.

La víctima fue encontrada a primera hora de la mañana del pasado viernes por varios vecinos, inconsciente y rodeada de un gran charco de sangre en una zona ajardinada muy próxima a su domicilio. Los testigos alertaron al Centro de Coordinación de Emergencias 112 y hasta el lugar se desplazaron agentes de la Policía Local de Murcia y sanitarios en una ambulancia, que constataron la gravedad de su estado.

Fuentes cercanas a la investigación explican que, en un primer momento, los agentes de la Policía Local consideraron que la muerte podía deberse a una caída accidental. Sin embargo, cuando el caso pasó a manos de la Policía Nacional y se analizaron las lesiones que presentaba la víctima, la investigación fue asumida por el Grupo de Homicidios,



Lugar donde fue hallado el cuerpo sin vida de David el pasado viernes en un jardín de Zarandona. **NACHO GARCÍA**

que desde entonces trabaja para identificar a la persona o personas responsables.

David fue trasladado inicialmente al hospital Morales Meseguer y posteriormente derivado al hospital Virgen de la Arrixaca, donde permaneció ingresado en coma inducido hasta que falleció el domingo 15 de junio sin llegar a recuperar la consciencia, por lo que no pudo relatar quién o quiénes fueron los autores de la agresión. Tampoco se han hallado testigos que presenciaron el ataque. Fueron los resultados forenses los que han despejado una de las principales incógnitas de la investigación. El traumatismo que sufrió no se corresponde con una lesión accidental, sino con una agresión de carácter violento, circunstancia que ha llevado a los investigadores a centrar sus esfuerzos en reconstruir las horas previas al hallazgo. Los agentes continúan recopilando

testimonios y analizando todos los elementos que puedan ayudar a esclarecer lo ocurrido. Entre otras diligencias, se revisan grabaciones de cámaras de seguridad de la zona y los movimientos que realizó la víctima durante las horas anteriores.

## Sin relación con otro deceso

Desde la Policía Nacional también quiso zanjar algunos rumores que habían comenzado a circular en la pedanía. Los investigadores descartan cualquier relación entre este caso y la muerte de un amigo de David que falleció hace aproximadamente un mes tras ser atropellado. Algunos residentes habían especulado con una posible conexión entre ambos sucesos, una hipótesis que los agentes rechazan.

David era una persona muy conocida en la pedanía, ya que su madre es dueña de una prestigiosa tienda

de vestidos de novia de Zarandona de larga trayectoria, y numerosos vecinos lo recuerdan como un hombre cercano, amable y siempre dispuesto a ayudar a los demás.

Las muestras de afecto se han multiplicado durante los últimos días a través de mensajes de despedida en los que amigos y allegados destacan la huella que deja en el barrio.

Los vecinos han organizado además un acto de homenaje para despedirle. Hoy, a las 19.30 horas, se celebrará una misa por su eterno descanso. Al término de la ceremonia, los asistentes caminarán hasta el jardín de Los Geranios, situado a escasos metros de la iglesia, donde encenderán una vela en el lugar en el que fue encontrado. La convocatoria invita también a quienes lo deseen a depositar flores u otros recuerdos en memoria de un vecino cuya muerte ha sacudido a toda la pedanía.

## El PP llevará a las Cortes el «hacinamiento» en la prisión de Campos del Río

**LA VERDAD**  
Murcia

El PP llevará al Congreso de los Diputados y al Senado el «hacinamiento» en la prisión de Campos del Río, y la «insostenible» falta de funcionarios de prisiones en este centro. Para ello, la formación registrará una batería de iniciativas parlamentarias con el objetivo de exigir soluciones urgentes ante la situación que atraviesa el centro penitenciario Murcia II.

La diputada nacional del PP Isabel Borrego, quien mantuvo un encuentro de trabajo con representantes del sindicato de funcionarios de prisiones Tu abandono me puede matar (Tampm), criticó la «pasividad» y el «abandono» por parte del Gobierno de España ante lo que califica como un «colapso» de las instalaciones murcianas. Detalló que, más de 15 años después de su inauguración, la prisión de Murcia II mantiene inoperativos cinco módulos residenciales. A este problema de espacio, sumó un déficit de plantilla que estima en unos 300 trabajadores, argumentando que la actual Relación de Puestos de Trabajo no se ajusta a la ocupación real. Esta falta de personal, según la diputada, genera una sobrecarga laboral «insoponible» que incrementa el riesgo de conflictos y agresiones.

El portavoz de Vox en la Asamblea Regional, Rubén Martínez Alpañez, se reunió también en Murcia con representantes de Tampm y CSIF, y anunció que su partido solicitará la comparecencia urgente del delegado del Gobierno, Francisco Lucas, para que dé explicaciones sobre la gestión y dirección de la prisión.

# A TODA LA COMUNIDAD

## LA LEY DE VIVIENDA PERMITE CONGELAR EL PRECIO DE LOS ALQUILERES.

### ✓ UNA LEY PARA VIVIR.

Atentamente,  
Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA